



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁷ de junio de 1995.-

VISTO lo dispuesto en el punto 2° de la
resolución Nro. 59/95,

SE RESUELVE:

1°) Asignar el vehículo marca Ford
Falcon, dominio C- 0.942.622, al Juzgado Federal de Bell
Ville.

2°) Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-

